

QUIZOP FAE

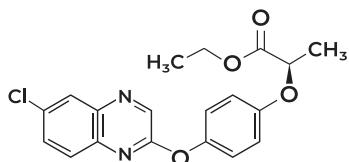
Composición: Quizalofop-P-Etil 5% p/v [EC]
Formulación: Concentrado emulsionable (EC)
Uso: Herbicida
Presentación: 5 L.
Nº Registro: 24.812



Características del Producto

QUIZOP FAE es un herbicida selectivo, sistémico, recomendado para el control de malas hierbas anuales y vivaces en postemergencia precoz del cultivo. Se caracteriza por ser absorbido por las hojas y traslocado por toda la planta, con movimiento en el xilema y floema y acumulación en los tejidos meristemáticos.

Composición química



Consejos de uso y Precauciones

Aplicar al aire libre en pulverización normal con tractor con un volumen de caldo de 300-400 l/ha.

Realizar una única aplicación por campaña en postemergencia del cultivo.

En la aplicación del producto deben tomarse precauciones para que la deriva de la pulverización no alcance cultivos de cereales colindantes.

Esperar 3 meses antes de sembrar cereales en parcelas tratadas con QUIZOP FAE.

Alternar productos con diferente modo de acción en caso de que para el control de las malas hierbas se requiera repetir el tratamiento.

El producto no se usará en combinación con otros productos.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas, forestales) no destinados al público en general. Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

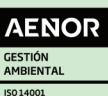
Modo de Acción

El QUIZALOFOP-P-ETIL es un isómero activo del éster etílico, (R): Ariloxifenoxipropionato sistémico con actividad herbicida, selectivo, es absorbido por las raíces y hojas: en 1-2 horas, traslocado por toda la planta tanto por el xilema como por el floema y acumulado en los tejidos meristemáticos apicales y brotes subterráneos, destruyéndolos.

Inhibe la acetil CoA carboxilasa e impide la biosíntesis de los ácidos grasos. Los primeros síntomas aparecen en 2-7 días

Las necrosis afectan a las hojas jóvenes y tejidos meristemáticos en el interior de los nudos y yemas produciendo la muerte a los 7-15 días, según sensibilidad y época de aplicación. En las plantas perennes alcanza rápidamente los órganos subterráneos e impide el desarrollo de los brotes. También actúa sobre las plántulas que germinen después de la aplicación. Es absorbido por los coleóptilos de las gramíneas e impide cualquier nueva emergencia en un período medio, en primavera, de 3 semanas.

Su potencial de lixiviación en el suelo y de contaminar aguas subterráneas es bajo. Se degrada en el suelo por las vías microbiana, lumínica y térmica. Su vida media es inferior a 1 día. En las plantas se metaboliza a varios compuestos no herbicidas. No persistente.



FORMULADORES AGROQUÍMICOS EXTREMEÑOS, S.L.

Ctra. Badajoz-Granada, km. 26

06170 La Albuera (Badajoz)

Tel: 924 480 151 Fax: 924 480 103

www.faesal.com

QUIZOP FAE

Usos Autorizados

CULTIVO	AGENTE	DOSIS l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN
Ajo, Alfalfa, Algodonero, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Cebolla, Colza, Garbanzo, Girasol, Guisante para grano, Guisante verde, Haba para grano, Haba verde, Judía para grano, Judía verde, Lenteja, Lino, Patata, Remolacha azucarera, Soja, Tabaco, Trébol y Veza.	Gramíneas anuales	1 – 2	Aplicar desde el desarrollo de la segunda hoja (BBCH 12) hasta el final del crecimiento longitudinal (BBCH 39). En postemergencia de las malas hierbas.
	Gramíneas plurianuales	1 – 3	
Berenjena, Fresal, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Tomate	Gramíneas anuales	1 – 2	Solo al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la segunda hoja (BBCH 12) hasta el final del crecimiento longitudinal (BBCH 39). En postemergencia de las malas hierbas.
	Gramíneas plurianuales	1 – 3	
Cítricos	Gramíneas anuales	1 – 2	Aplicar desde las primeras hojas visibles (BBCH 12) hasta fin de la floración (BBCH 69). En postemergencia de las malas hierbas.
	Gramíneas plurianuales	1 – 3	
Coníferas, Frondosas	Gramíneas anuales	1 – 2	Espacios abiertos, viveros, coníferas, frondosas. Aplicar desde el desarrollo de la segunda hoja (BBCH 12) hasta el final del crecimiento longitudinal (BBCH 39). En postemergencia de las malas hierbas.
	Gramíneas plurianuales	1 – 3	
Frutales de cáscara, Frutales de hueso y Frutales de pepita	Gramíneas anuales	1 – 2	Frutales de hueso: En el caso del endrino únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Aplicar desde primeras hojas desplegadas (BBCH 12) hasta estadio de balón del órgano floral (BBCH 59). En post-emergencia de las malas hierbas.
	Gramíneas plurianuales	1 – 3	
Palmera datilera	Gramíneas anuales	1 – 2	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Sólo al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la segunda hoja (BBCH 12) hasta el final del crecimiento longitudinal (BBCH 39). En post-emergencia de las malas hierbas.
	Gramíneas plurianuales	1 – 3	
Vid	Gramíneas anuales	1 – 2	Aplicar desde 2 hojas desplegadas (BBCH 12) hasta inflorescencias desarrolladas completamente y flores separándose (BBCH 57). En postemergencia de las malas hierbas.
	Gramíneas plurianuales		

Plazos de Seguridad

USO	P.S.
Alfalfa, tabaco, trébol, veza	21
Cítricos, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Vid.	35
Fresal	42
Girasol	45
Garbanzo, Guisante para grano, Guisante verde, Haba para grano, Haba verde, Judía para grano, Judía verde, Lenteja	54
Ajos, cebolla	55
Berenjena, patata, tomate	56
Remolacha azucarera	60
Algodonero, colza, lino, soja.	90
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NP

P.S.: Plazo de seguridad en días

N.P.: No procede fijar plazo de seguridad